



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 26-10-2015

Sesión ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 26-10-2015, celebrada el lunes 19 de octubre de 2015, en la sala de sesiones de la Junta Directiva en el Colegio Profesional de Psicólogos, sita 600 metros este del Servicentro La Galera, sobre carretera vieja a Tres Ríos.

Asistentes

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| Lic. Waynner Guillén Jiménez | Presidente |
| MSc. Sarita Elena Villegas Fernández | Vicepresidenta |
| Lcda. Karla González Urrutia | Secretaria |
| Lic. Eduardo Solano Mora | Tesorero |
| Lcda. Viviana Umaña Porras | Fiscal |
| Lcda. Marisol Fournier Pereira | Vocal I |
| Lic. Daniel Fernández Fernández | Vocal II |

Asesor Legal

Lic. Alejandro Delgado.

Secretaria de Junta Directiva

Sra. Ana Sandino Torres.

Ausente con justificación

Preside el Lic. Waynner Guillén Jiménez, quien da inicio a la sesión al ser las 17:34 horas.

AGENDA

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta Nº 24-10-15 del 05 de octubre, 2015.



- iii. Asuntos miembros de Junta Directiva.
- iv. Correspondencia Interna.
- v. Correspondencia Externa.
- vi. Audiencia Comisión de Inversión (Hans Pechtel).
- vii. Comisión Semana Nacional.

Presidencia

- ✚ Criterios de Curriculares.
- ✚ Asamblea General Ordinaria diciembre 2015. Agenda.
- ✚ Informe de reunión con Lic. Ronald Li, (Armas).
- ✚ Elección Jefatura Servicios.
- ✚ Asamblea día 13 de noviembre 2015.

Vicepresidenta

- ✚ Feria de la Salud Mental.
- ✚ Agenda III Encuentro de Asociaciones Regionales.
- ✚ Convenio de Cooperación Asociaciones – CPPPCR.

Secretaría

Fiscalía

- ✚ Informe de seguimiento de especialidades.

Tesorería

Vocalía I

Asesoría Legal

Dirección Ejecutiva

- ✚ Realización de estudio pagos de salarios en el ejercicio a.i. de la Dirección del Colegio.



- ✚ Políticas salariales (Condiciones Generales de Empleo).
- ✚ Agenda de Capacitación III Trimestre 2015.
- ✚ Selección Jefe de Servicio al Colegiado.
- ✚ Caso Cristina Junge.
- ✚ Propuesta cobro de Centro de Mediación.

viii. **Asuntos Varios**

ix. **Cierre de Sesión**

I. APROBACION DE LA AGENDA

ACUERDO N° I.1-26-10-15 Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME.

II. SESION ORDINARIA N° 24 DEL 05 DE OCTUBRE DE 2015 Y ACTA N° 25-10-2015 ACTO DE INCORPORACION

ACUERDO N° II-02-26-10-15 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 24-10-15 del 05 de octubre, 2015 con las correcciones indicadas y acta N° 25-10-2015 del Acto de Incorporación. ACUERDO FIRME

III. AUDIENCIA PRESENTACIÓN DISEÑO DEL NUEVO EDIFICIO

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, da la bienvenida y agradecimiento al Arquitecto Hans Pechtel y le indica que dispondrá de veinte minutos para la presentación.

Arquitecto Hans Pechtel

El Arquitecto Hans Pechtel agradece la oportunidad e indica que trae tres propuestas según lo que se le ha solicitado.

Propuesta I. La propuesta número uno es de un área de 1.494mt² y un presupuesto estimado de \$ 1.450.000 USD (un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares), en la misma no está contemplado el crecimiento del edificio. Solamente cumple con los requerimientos actuales.

Propuesta II. Esta propuesta es de un área de 1.567mt² y el presupuesto estimado es de \$1.510.000 USD (Un millón quinientos diez mil dólares con 00/100) con una posibilidad de



crecimiento de 210 mt², si se desarrollar el techo del tercer nivel del edificio de servicios complementarios.

Propuesta III, se desarrolló básicamente por requerimiento del Comité de Inversiones buscando el máximo de crecimiento posible del edificio, el cual tiene 1.919 mt² y el presupuesto es de aproximadamente de \$1.827.000 USD (un millón ochocientos veintisiete mil dólares con 00/100) y tendría un área de crecimiento de 350 mt². Los beneficios de ésta propuesta es que se tendrían las bodegas a un bajo costo, incorporadas fuera del edificio pero a la vez unidas a los departamentos correspondientes. El área de crecimiento se desarrollaría dentro del edificio para futuras oficinas o cualquier proyecto nuevo como biblioteca u otras que tenga el Colegio deseos de desarrollar; sin interferir con el funcionamiento interno del edificio, lo cual es muy importante.

El Lic. Arnoldo Arredondo Valle, Coordinador de la Comisión de Inversiones indica que se analizó diferentes aspectos, tal y como se ha venido refiriendo el señor Pechtel, se hizo una serie de mejoras al proyecto original en donde se ve una serie de ventajas para esta tercera propuesta que es una combinación clara de las propuestas 1 y 2. Algunos beneficios que se tienen es el hecho de construir el tercer nivel que implica un crecimiento de desarrollo de 100 mt² a futuro, luego se hizo la modificación en la recepción, batería de servicios sanitarios en la parte de servicios al colegiado, que es lo que se ha denominado como aulas, auditorio, capacitación y apegados a la ley 7.600. El poner la loza en el segundo nivel de ese módulo con las implicaciones del clima, esa terraza requeriría más mantenimiento, desagües internos y es caro, por lo que se recomienda techarla lo que beneficiaría y dejaría un gran espacio de 210 mt² adicionales para actividades.

Según las proyecciones económicas el Colegio puede asumir una cuota mensual de doce millones de colones para el pago de un crédito bancario a quince años plazo.

La recomendación que hace la Comisión de Inversión, es que con las modificaciones de las dos primeras propuestas y dejando las previsiones del desarrollo futuro del Colegio, se acoja la propuesta tres, no obstante sea la más onerosa, pero pensando en el legado que se le deja al gremio y además ofrece la posibilidad de proyectarse en el futuro y dejar una huella visionaria para el desarrollo del Colegio y de la profesión.

Ver anexo al acta

ACUERDO N° III-03-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda en cumplimiento del acuerdo N° VI-07-AGEX-90-09-2014 de la Asamblea General Extraordinaria 90-2014 y una vez recibida la recomendación de la Comisión de Inversiones acoger la Propuesta III y continuar con la fase de elaboración de planos constructivos.



- b. Se autoriza a la Presidencia de la Junta Directiva juntamente con la Dirección Ejecutiva para que se proceda con la firma del contrato respectivo para continuar con el cronograma previamente establecido y acordado por esta Junta Directiva en cumplimiento del acuerdo citado.
- c. Comunicar al Lic. Arnoldo Redondo Valle, Coordinador de la Comisión de Inversión, al Lic. Waynner Guillén Jiménez Presidente y a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva. ACUERDO FIRME.

IV. AUDIENCIA COMISIÓN SEMANA NACIONAL DE PSICOLOGIA.

La Dra. Ivonne Scott Lobo, hace de conocimiento a la Junta Directiva los avances e información para la celebración de la Semana Nacional de Psicología, que se estará llevando a cabo la semana del 9 al 13 de noviembre de 2015. El tema es "Violencia, Investigación y Acción: Abordajes Novedosos desde la Psicología el cual tiene tres ejes transversales que son la interdisciplinariedad como respuesta a la violencia, el estado sociedad de violencia la psicología y sus abordajes ante la violencia con lo cual se trata de cubrir ámbitos educativos, familiares, laborales y sociales. La justificación se debe a la situación de violencia que vive el país y se cree que es importante la conciencia social y la reflexión para influenciar en personas o grupos y organizaciones de distintos ámbitos para que ejecuten y propongan acciones concretas para la construcción de la cultura de paz queremos recuperar y la confianza de la sociedad teniendo clarificación y reforzamiento de valores como la justicia, la libertad, el respeto. Es una tarea que implica compromiso social y el Colegio está haciendo su mayor esfuerzo en este momento para aportar.

La Semana Nacional de Psicología tiene como meta apoyar en el desarrollo profesional de los agremiados y agremiadas y público en general, abriendo espacios de intercambio académico entre profesionales de distintas áreas para construir alianzas en pro del desarrollo de la ciencia psicológica.

Se contará también con tres expositores internacionales de España, México y Estados Unidos para un total de 9 conferencias.

Se está en espera de la declaratoria de Interés Nacional que es fundamental para comunicar a todos los agremiados y agremiadas, instituciones y organizaciones que necesiten una carta para presentarla a sus superiores y que sea formal su participación.

El presupuesto que se ha manejado es de 10.000.000 (Diez millones de colones con 00/100) y en caso de que se pase, la parte correspondiente al área académica se trasladará a la partida de Capacitación, para lograr los objetivos y no atentar en la excelencia de la actividad.

El día viernes 13 de noviembre se invitará a una cena bailable para el cierre de la semana y celebrar el día de los y las psicólogas en el Indoor Club para lo cual se estará invitando al gremio a participar.



Ver documento adjunto al acta.

El Lic. Waynner Guillén le agradece a la Dra. Ivonne Scott, por todo el trabajo y la tenacidad con la que se ha estado llevando a cabo.

ACUERDO N° IV-04-26-10-15

Esta Junta Directiva acuerda solicitar a la Dra. Ivonne Scott Lobo, Coordinadora de la Semana Nacional de Psicología y a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva, trabajar en el presupuesto detallado para poder hacer las estimaciones de las partidas específicas, garantizando la ejecución, tomando en consideración la partida de capacitación con lo que respecta a esta Semana. ACUERDO FIRME.

V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS)

1. Presidencia

Contratación del puesto de Jefatura de Servicio al Colegiado.

El Lic Waynner Guillén Jiménez, informa que se llevó a cabo el proceso de entrevistas de la terna presentada por la Dirección Ejecutiva, para la contratación del puesto de Jefe de Servicio al Colegiado, según el perfil y estructura aprobadas por esta Junta Directiva y según acuerdo N° III.5.3-10-20-08-15, con la participación por parte de, Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal, Lic. Karla González Urrutia, Secretaria y el Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente y utilizando una matriz de factores a evaluar por cada uno de los directivos.

ACUERDO N° V.1.1-05-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda la contratación para el puesto de Jefe de Servicio al Colegiado de la Lcda. Gisella Sequeira León, cédula de identidad 1-1005-0310, devengando un salario bruto mensual de ₡ 1.300.000,00 (Un millón trescientos mil colones con 00/100) al cual se le aplican las cargas sociales y laborales de ley.
- b. Se delega a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva proceder con la contratación. ACUERDO FIRME.



Nombramiento temporal para asesoría técnica en el área de Servicio al Colegiado.

ACUERDO N° V.1.1-06-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda solicitar a la Fiscalía se separe temporalmente a Lcda. Hazel Valerio Morales, Fiscal Auxiliar, para apoyar al equipo de Servicio al Colegiado en lo referente a la asesoría técnica, hasta el mes de febrero de 2016, sin perjuicio de sus garantías laborales.
- b. Se delega a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva juntamente con la Jefatura de Servicios al Colegiado, se proceda a estudiar y valorar la necesidad o conveniencia de crear el puesto de Asesoría Técnica, para resolver las consultas que ingresan al Colegio. Este análisis debe estar justificado según sistematización de las consultas.
- c. Se delega al Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente para conversar y buscar la anuencia de la Fiscalía para este permiso de la Fiscal Auxiliar Lcda. Hazel Valerio Morales, por el periodo comprendido desde hoy hasta febrero del 2016, momento en el cual en caso de determinarse la necesidad de crear la nueva plaza se construirá el perfil correspondiente y se procederá con el contenido presupuestario y posteriormente se sacará a concurso dicha plaza. ACUERDO FIRME.

Comisión de Curriculares – Análisis Criterial

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, recuerda que está pendiente la aprobación del documento enviado por la Comisión de Curriculares en cuanto al análisis respectivo sobre las atinencias en relación con aquellas maestrías que no están debidamente reconocidas por este Colegio y el Cuadro de Análisis Criterial. En relación con los criterios presentados por la Comisión de Curriculares para hacer el análisis respectivo sobre las atinencias en relación con aquellas maestrías que no están debidamente reconocidas por este Colegio.

ACUERDO N° V.1.2-07-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar los cinco criterios presentados por la Comisión de Curriculares.
- b. Se le solicita a la Comisión de Curriculares elaborar un procesamiento conjuntamente con la Comisión de Incorporación y Cambio de Grado, para definir la ruta sobre estas solicitudes.
- c. Se acuerda agradecer al MPsc. Esteban Carvajal Angulo, nuevo encargado de la Oficina de Capacitación, sus aportes y el tiempo dedicado a la Comisión de Curriculares y otras comisiones en las que ha participado.
- d. Se le solicita a la Lcda. Karla Gabriela Chávez Chávez, asumir la coordinación de la Comisión de Curriculares a partir de la comunicación de este acuerdo.
- e. Solicitar a la Comisión de Curriculares realizar el estudio respectivo sobre la lista de los posgrados reconocidos por este Colegio Profesional para determinar sus programas y sus atinencias. ACUERDO FIRME.



Convocatoria Asamblea General Ordinaria N° 97-2015

1. El Lic. Waynner Guillén presenta para aprobación de ésta Junta Directiva la agenda para la próxima Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo mes de diciembre de 2015.

ACUERDO N° V.1.3-08-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda convocar a Asamblea General Ordinaria N° 97-2015, para el día sábado 05 de diciembre de 2015 en primera convocatoria a las 8:00 am y en segunda convocatoria a las 9:00 am.
- b. Se aprueba la agenda presentada por el Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente.

AGENDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 97-2015

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la tabla de distribución de tiempos.
4. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 96-2015
5. Presentación de la Memoria Anual del Colegio
 - * Informe de Presidencia
 - * Informe de Tesorería
 - * Informe de Fiscalía
 - * Informe de Tribunal de honor
6. Elección y juramentación de miembros de Junta Directiva
 - Vicepresidente (a) (periodo 2016 - 2017)
 - Fiscal (a) (periodo 2016 - 2017)
 - Vocal II (periodo 2016 - 2017)
7. Elección y Juramentación de miembros del Tribunal de Honor 2016.
8. Varios

RECORDATORIO

Las y los colegiados deben estar al día en sus responsabilidades financieras con la institución. Si cancela por medio de transferencia, debe consignar el nombre, monto y enviar el comprobante de pago, para garantizar el registro en el sistema. El Colegio no se hará responsable por los inconvenientes que genere la suspensión por morosidad.



Asamblea General Ordinara, diciembre 2015 – Tabla de Distribución de Tiempos

**Tabla de Distribución de Tiempo
Asamblea General Ordinaria N° 97-2015
05 de Diciembre de 2015**



| PUNTOS A TRATAR | TIEMPO ESTIMADO |
|---|-----------------|
| Orden del Día | Minutos |
| 1. Comprobación del quórum. | 1 |
| 2. Lectura y aprobación del orden del día. | 2 |
| 3. Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos | 2 |
| 4. Lectura y aprobación del acta N° 96-2015 (acuerdos) | 5 |
| 5. Presentación de la Memoria Anual del Colegio <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de Presidencia ▪ Informe de Tesorería ▪ Informe de Tribunal de Honor ▪ Informe de Fiscalía | 60 |
| 6. Elección y Juramentación de los Miembros de Junta Directiva <ul style="list-style-type: none"> • Vice Presidente (a) • Fiscal • Vocal II (a) | 120 |
| 7. Elección y Juramentación de los Miembros de Tribunal de Honor | 30 |
| 8. Asuntos Varios | |

ACUERDO N° V.1.4-09-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar la Tabla de Distribución de Tiempos presentada por el Lic. Waynner Guillén Jiménez, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre del año en curso.
 - b. Se le solicita a la Tesorería, Fiscalía, Presidencia y Tribunal de Honor, presentar el Informe Anual a más tardar el día 14 de noviembre de 2015, como fecha límite con el fin de colgarlo en la WEB en un mismo formato y cumplir con la publicación de los mismos, ocho días hábiles según lo establecido en el Reglamento a la Ley Orgánica.
 - c. Comunicar al Tribunal de Honor, a la Fiscalía, Presidencia y Tesorería del Colegio.
- ACUERDO FIRME**



2. Vicepresidencia

Feria de la Salud Mental

La MSc. Sarita Villegas Fernández, informa que la Feria de la Salud efectuada el día de 10 de octubre en las instalaciones del Parque La Sabana, en celebración del Día Mundial de la Salud, se llevó a cabo exitosamente y se cumplió con la agenda, objetivos y el presupuesto para la realización de la misma.

Indica además la MSc. Sarita Villegas que esta actividad es una experiencia que se suma a la participación y a la acción gremial y social del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.

Se toma nota

Agenda III Encuentro de Asociaciones Regionales

La MSc. Sarita Villegas Fernández informa que la reunión del Consejo de Asociaciones Regionales será llevada a cabo el día 23 de octubre de 2015 en el Hotel Crowne Plaza Corobicí a partir de las 2:00 p.m. en la que se estará realizando la evaluación del plan de trabajo del CARE 2015 y la planificación del trabajo para el año 2016. Además la confección de la calendarización de reuniones del próximo año, el nombramiento de los representantes y aspectos logísticos de la Semana Nacional de Psicología para las actividades a realizarse en las regionales, el Convenio de Cooperación y asuntos varios.

La agenda a desarrollar el 24 de octubre de 2015 para el segundo encuentro de Asociaciones Regionales es la siguiente: se inicia el sábado de 8:00 a.m. a 7p.m., recibiendo a los colegas de las regionales, el desayuno será de 9:00 a.m. a 9.30 a.m. y la bienvenida hasta las 9:30 am. A partir de las 10.30 se contará con la participación de Lic. Rafael León, Coordinador de la Comisión de Cultura de Paz y Rescate de Valores; con el fin de realizar un trabajo de sensibilización y acercamiento de los Valores Compartidos. De 10:30 a.m. a 11:30 a.m. se desarrollará un encuadre del desarrollo del tema "Retos del Proceso de Regionalización 2016-2020" la actividad será realizada por mesas de trabajo grupal con una matriz de preguntas en tres áreas que son: capacitación, incidencia social y local y temas de fiscalización, estos ejes de trabajo alineados al PIE. Se contará con la participación de la Dirección Ejecutiva del Colegio para la planificación del 2016 y una matriz de parte del Lic. Waynner Guillén Jiménez, para la ejecución del plan de trabajo presupuesto 2016 y cerrando con una cena.

Para el domingo 25 de octubre se estará contando con la actividad de autocuidado y se está proyectando la participación de al menos 55 personas.



La MSc. Sarita Villegas Fernández, como enlace invita a la Junta Directiva para que participen en esta actividad que va a generar un insumo bastante importante para la planificación del proceso de regionalización a partir del 2016.

Se toma nota

4. Dirección Ejecutiva

Agenda de Capacitación III Trimestre 2015.

La Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva presenta a la Junta Directiva las actividades a desarrollar a fines del mes de octubre como parte de la Agenda de Capacitaciones y que cuentan con el visto bueno de la Comisión de Capacitaciones.

ACUERDO N° V.4.1-10-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar las actividades presentadas como parte de la agenda de capacitaciones y que cuentan con el visto bueno de la Comisión de Capacitaciones
- b. Se aprueban las becas para la Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal, MSc. Sarita Villegas Fernández, Vicepresidenta y la Lcda. Karla González Urrutia, Secretaria para participar en el Curso de Hipnosis Nivel I.
- c. Comunicar a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva para lo que corresponda. ACUERDO FIRME.

VI. CORRESPONDENCIA EXTERNA

Solicitud de información Ministerio de Hacienda.

Se conoce correo electrónico enviado por el Ministerio de Hacienda remitido por la señora Susana Toledo Jiménez, Secretaria de la Dirección de Inteligencia Tributaria en la que solicitan al Colegio enviar la información que requirieron en el oficio DIT-1041-2014, nombre y apellidos del colegiado, número de identificación, número de carnet, grado académico, estatus y otros; debido a que la Dirección General de Tributación se encuentra desarrollando diversas acciones



con el propósito de fortalecer los procesos de control tributario, la verificación, fiscalización, determinación y el pago, así como los ejes asociados a la recaudación oportuna de los impuestos con la intención de aumentar aquella, con el propósito de obtener una mejor situación fiscal nacional, que ayudará a mantener la estabilidad, el crecimiento y la equidad de la sociedad costarricense.

ACUERDO N° VI.1-11-26-10-15

Esta Junta Directiva acuerda remitir la solicitud enviada por el Ministerio de Hacienda, oficio DIT-1041-2014 a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva, con el fin de enviar la información solicitada. ACUERDO FIRME.

Taller Participativo CATAPS, Abordaje psicosocial para profesionales de las zonas vulnerables a la actividad del Volcán Turrialba.

Se conoce correo electrónico enviado por la MSc. Hannia Vargas Solís en el que remite información en relación con la capacitación que el Colegio dará en Turrialba, con los cambios propuestos los cuales deben de estar aprobados por la Junta Directiva.

ACUERDO N° VI.2-12-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda comunicar a las autoridades de CATAPS, a la Comisión Nacional de Emergencias y a la Brigada de la Universidad de Costa Rica, que la misma se va a reprogramar previo análisis del encargado de la Oficina de Capacitaciones MPsc. Esteban Carvajal Angulo juntamente con la MSc. Hannia Vargas Solís, para poder presentar a la Junta Directiva la propuesta formal con la asignación de fechas, esto obedece a que en una primera instancia la capacitación propuesta iba en la línea de intervención en crisis y esta Junta Directiva desconoce los alcances de esta nueva propuesta para sus agremiados.
 - b. Se les comunica que para eventuales coordinaciones en la línea de capacitaciones en el tema de emergencias y desastres pueden dirigirse a través de la representante del CATAPS con el encargado de la Oficina de Capacitación MPsc. Esteban Carvajal Angulo, para evaluar la propuesta y realizar la ruta crítica dispuesta por la Junta Directiva.
 - c. Comunicar a la MSc. Hannia Vargas Solís, a la Brigada de la Universidad de Costa Rica y al MPsc. Esteban Carvajal Angulo, Encargado de la Oficina de Capacitaciones.
- ACUERDO FIRME

Comisión de Capacitaciones “I Congreso de Terapia Gestalt”



Se conoce oficio CC-CPPCR-032-2015, remitido por la Lcda. Clarissa López, Coordinadora de la Comisión de Capacitaciones en el que comunica el acuerdo de la Sesión N°. 10 del martes 06 de octubre de 2015 “se acuerda recomendar a la Junta Directiva del CPPCR para que acepte dar el aval al I Congreso de Terapia Gestalt en Costa Rica, a realizarse del 12 al 14 de noviembre de 2015, organizado por Centro Gestáltico Atrapasueños Costa Rica, ya que esta comisión ha valorado la documentación, programación y atestados de los expositores, considerando que cumple con los criterios según acuerdo tomado en la sesión del 09 de abril de 2013, así mismo, recomendamos que el CPPCR pueda percibir becas para que sean aprovechadas por ésta y otras comisiones.”

ACUERDO N° VI.3-13-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación de la Comisión de Capacitaciones para la divulgación y respaldo del en la al I Congreso de Terapia Gestalt en Costa Rica, a realizarse del 12 al 14 de noviembre de 2015.
- b. Comunicar al MPsc. Esteban Carvajal Angulo y a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva, para lo que corresponda. ACUERDO FIRME

Solicitud de acuerdos certificados

Se conoce nota remitida por la MSc. Marcela Peralta y la MSc. Marianela Vindas Segura en la que solicitan al Colegio se les haga entrega certificada de todos los acuerdos desde el año 2005 en adelante, en relación con el tema de Psicólogos Clínicos, registro de especialidades o especialistas. Además solicita se le haga entrega de la certificación en la que se indique que ostentan la especialidad en psicología.

ACUERDO N° VI.4-14-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda delegar a la Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva la solicitud enviada por la MSc. Marcela Peralta y la MSc. Marianela Vindas Segura en la que solicitan al Colegio se les haga entrega certificada de todos los acuerdos desde el año 2005 en adelante, en relación con el tema de Psicólogos Clínicos, registro de especialidades o especialistas.
- b. Comunicar a la MSc. Marcela Peralta y la MSc. Marianela Vindas Segura y a Lcda. Carolina Mena Ramírez, Directora Ejecutiva ACUERDO FIRME

1. Retiros Temporales

Se recibe nota N° CPPCR-F-480-2015, 484 y 486-2015, suscritas por la Licda. Johanna Rodríguez Pacheco, en la cual recomienda la aprobación de retiro temporal y miembro pensionado de los siguientes profesionales.



ACUERDO N° VI.5.1-15-26-10-15

- a. Se acuerda aprobar de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. Alejandra Gómez Ureña**, cédula de identidad **1-1418-0902**, **Código 8830**, previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- c. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo de antes mencionado.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° VI.5.1-16-26-10-15

- a. Se acuerda aprobar de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. Rebeca Vargas Aragón**, cédula de identidad **1-1519-0761**, **Código 9235**, previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- c. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo de antes mencionado.



- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° VI.5.1-17-26-10-15

- a. Se acuerda aprobar de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. Ericka León Garbanzo**, cédula de identidad **1-0976-0631**, **Código 2184**, previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- c. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo de antes mencionado.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° VI.5.1-18-26-10-15

- a. Se acuerda aprobar de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. Karlina Vega Espinoza**, cédula de identidad **2-0667-0661**, **Código 8557**, previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.



- c. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo de antes mencionado.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° VI.5.1-19-26-10-15

- a. Se acuerda aprobar de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. Carla Vanessa Castro Morales**, cédula de identidad **1-0978-0636**, **Código 3016**, previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- c. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo de antes mencionado.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° VI.5.1-20-26-10-15

- a. Se acuerda aprobar de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. María Guadalupe Arias Madrigal**, cédula de identidad **1-1358-0226**, **Código 7117**, previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.



- c. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo de antes mencionado.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

ACUERDO N° VI.5.1-21-26-10-15

- a. Se acuerda aprobar de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento a Ley Orgánica a la **Lcda. Floribeth Elizondo Sancho**, cédula de identidad **6-0278-0188, Código 7624**, previo estudio realizado por la Fiscalía y la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- c. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según artículo de antes mencionado.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME

2. Miembro Ausente

ACUERDO N° VI.5.2-22-26-10-15

- a. Se aprueba la solicitud de miembro ausente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Lcda. Karla Sofía Carranza Zúñiga**, cédula de identidad **1-1336-0677, código 8444**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.



- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- c. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° VI.5.2-23-26-10-15

- a. Se aprueba la solicitud de miembro ausente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **la Lcda. Mónica Vargas Oviedo**, cédula de identidad **1-1353-0845**, **código 8626**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- c. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° VI.5.2-24-26-10-15

- a. Se aprueba la solicitud de miembro ausente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **la Lcda. María Gabriela Méndez Céspedes**, cédula de identidad **2-0573-0365**, **código 6093**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.



- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- c. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

3. Miembro Pensionado

ACUERDO N° VI.5.3-25-26-10-15

- a. Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado (a) del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica a la **Lcda. Marta Elena Trejos Quirós**, documento de identidad 9-0005-0890, código 7677, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- b. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° VI.5.3-26-26-10-15

- a. Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado (a) del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica a la **Lcda. Grettel María Milano Zúñiga**, documento de identidad 1-0401-0887, código 96, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.
- b. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

4. Reincorporaciones

Notas CPPCR-RI-PS-012-2015 suscrita por la Bach. Ivannia Coto Garro, Jefe Financiero Contable del CPPCR, en la cual presenta para aprobación las siguientes solicitudes de reincorporación:

ACUERDO N° VI.5.4-27-26-10-15



- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Martha Elena Vargas Segura**, cédula de identidad número **2-0587-0261**, código **9176**, al haber cumplido con el previo pago del monto establecido.
 - b. Se acuerda incorporar a la comunicación de este acuerdo las funciones de los bachilleres y los licenciados en psicología, publicados en el diario oficial La Gaceta.
 - c. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.
- ACUERDO FIRME

5. Reactivaciones

Se conoce oficio N° CPPCR-RA-PS-005-2015, solicitud de la Bach. Ivannia Coto Garro, Jefe Financiero Contable del CPPCR, en la cual presenta para aprobación solicitudes de reactivación:

ACUERDO N° VI.5.5-28-26-10-15

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Bachiller Elisa Meléndez Lauson**, cédula de identidad número **1-0864-0683**, código **2397**.
 - b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.
- ACUERDO FIRME

ACUERDO N° VI.5.5-29-26-10-15

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Lcda. Carmen Fernández Hernández**, cédula de identidad número **1-1097-0476**, código **6033**.
 - b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR.
- ACUERDO FIRME

VII. ASUNTOS VARIOS

Comisión de Capacitaciones. Cursos de Certificación la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego.



Se conoce oficio CC-CA-CPPCR-001-2015, acuerdo N°01 de la Sesión N° 03 del martes 06 de setiembre de 2015 tomado por las Comisiones de Capacitaciones y Armas, en el que solicitan a la Junta Directiva que apruebe la realización de dos (2) Cursos de Certificación para la “Habilitación para la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego”, con una fecha límite de inicio de ambos cursos 19 octubre 2015 para que finalicen este mismo año.

ACUERDO N° VII.1.31-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar la realización de dos cursos de Certificación para la “Habilitación para la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego en las fechas que oportunamente se estarán comunicando por medio de la Oficina de Capacitaciones.
- b. Comunicar al MPsc. Esteban Carvajal Angulo, a la Comisión de Capacitaciones y a la Comisión de Armas. ACUERDO FIRME.

Re-Certificación para la “Habilitación para la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego”

Se conoce oficio CC-CA-CPPCR-002-2015 en el que comunican el acuerdo N°. 02 de la Sesión N°. 03 del martes 06 de setiembre de 2015 tomado por las Comisiones de Capacitaciones y Armas en el que solicitan a la Junta Directiva que apruebe la realización de dos (2) Cursos de Re-Certificación para la “Habilitación para la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego”. El primero a realizarse el 31 octubre y el segundo el 21 noviembre del 2015. 1. Integración Resultados y Elaboración expediente (2 horas). 2. Control Pass (1 hora). 3. Análisis de Casos (1 hora). 4. Ética Profesional (2 horas). 5. Cultura de Paz (1 hora). 6. Consultas (1 hora). Asimismo, se solicita el beneficio de becas para los miembros de ambas comisiones.

ACUERDO N° VII.2.32-26-10-15

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar la realización de dos cursos de Re-Certificación para la “Habilitación para la Evaluación de Idoneidad Mental para Portar y Poseer Armas de Fuego en las fechas que oportunamente se estarán comunicando por medio de la Oficina de Capacitaciones.
- b. Comunicar al MPsc. Esteban Carvajal Angulo, a la Comisión de Capacitaciones y a la Comisión de Armas. ACUERDO FIRME.

VI. Cierre de Sesión



Finaliza la sesión al ser las 22:55 horas del 19 de octubre de 2015.

Lic. Waynner Guillén Jiménez
Presidente

Lcda. Karla González Urrutia
Secretaria

a.s.f